## ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la biblioteca de la Escuela Secundaria Técnica número cincuenta y uno "Emilio M. González", los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Jose A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; José Miguel Madero Estrada, Subsecretario General de Gobierno y Neftalí Castillón Valencia, Director de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, acompañado de los mandos medios para llevar a cabo la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de lista
- II.- Instalación de la asamblea
- III.- Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- IV.- Informe de Actividades del Cuarto Trimestre de 1996 y dictamen sobre el mismo.
- V.- Presentación del Programa-Presupuesto 1997.
- VI.- Dictamen sobre el documento normativo "Bono de Fin de Año para los

  Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación, del catálogo Institucional de

  Puestos ".
- VII.- Establecimiento del calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno para 1997.
- VIII.- Asuntos generales.
- El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno en virtud de la asistencia manifiesta, instala la asamblea y solicita se pase al tercer punto del orden del día. El C. Rubén Alvarado Cendejas da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada en su contenido.

Continuando con el cuarto punto que se refiere al informe del cuarto trimestre 1996, hace uso de la palabra el Profr. Neftalí Castillón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública y explica que el informe se presentará en tres aspectos que son: Administración, educación básica y planeación, aclara que el documento de referencia ya fue entregado a los ciudadanos consejeros por lo que solicita al Lic. Ismael González Parra, Subdirector General de Servicios Administrativos, informe lo referente a la administración. En el uso de la palabra, el Lic. Ismael González Parra, dijo que el informe del cuatro trimestre, así como el acumulado de todo el ejercicio fiscal 1996, es un documento que permitirá a la H. Junta de Gobierno, conocer las acciones que efectuó el sector educativo federalizado, así como el estado que guarda la administración.

Aclara que el presupuesto modificado del 10. de enero al 31 de diciembre de 1996, está integrado por el presupuesto originalmente autorizado más las ampliaciones generadas durante el año por incrementos salariales, reconocimientos y estímulos al personal, plazas de nueva creación y sus repercusiones en el S.A.R. y FOVISSSTE, que suman un total de

gr)

recursos radicados por \$733`954,081.84, cantidad en la que se encuentran incorporadas las economías de años anteriores.

Informó que en el 40. trimestre de 1996, se ejercieron \$211`924,169.71 y durante todo el ejercicio fiscal de ese mismo año \$653`190,809.70, sin considerar el pago a terceros institucionales.

Agregó que en la hoja No. 17 del informe, se presenta el resumen del presupuesto anual radicado, el ejercido y el saldo en los diferentes capítulos de la siguiente forma:

Radicado \$661`391,796.46 más \$41`691,044.77 por economías de años anteriores y que por instrucciones de la Secretaría General de la Contraloría General de Gobierno del Estado fueron incorporadas como recursos radicados, mas lo radicado para pago de terceros institucionales, más lo radicado para remunerar a coordinadores y aplicadores de las evaluaciones de carrera magisterial en su cuarta etapa, el importe pagado por la Aseguradora ASEMEX S.A., por concepto de prima para escuelas siniestrados en el sismo 1995, más la previsión de este organismo para el pago de adeudos de años anteriores en el capítulo de servicios personales; sumado lo anterior se hace un total radicado de \$733`954,081.84, ejerciéndose la cantidad global de \$653`190,809.70.

A continuación informó del gasto corriente y alimentación en los centros asistenciales e internados que dependen de este organismo:

Dos centros de desarrollo infantil en la ciudad de Tepic, \$1`613,110.76; Internado de Educación Primaria " Juan Escutia " de Tepic, Albergues Rurales de Quiviquinta, Mpio. de Huajicori y Mezquites, Mpio. de Amadán de Cañas \$1`798,006.20; Internados de Secundarias Técnicas de San Blas y Xalisco \$2`699,175.12; Servicio de Guardería del ISSSTE \$169,507.47.

Mencionó también que en el Programa de Apoyo a la Educación implementado por el Ejecutivo Estatal consistente en material de mantenimiento preventivo, material didáctico y equipo escolar y de oficina se ejercieron \$6`501,406.30.

Dio a conocer que se han observado las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública.

Informó también lo referente a inasistencias de personal y los descuentos correspondientes; la emisión de 592,934 cheques para el pago de los 13,656 trabajadores de la educación; los depósitos en la cuenta del S.A.R. por \$7'430,606.91 y 5% FOVISSSTE \$18'577,207.56; por concepto de estímulos y recompensas a los trabajadores de la educación el 15 de mayo y el 21 de julio, día del maestro y día del empleado administrativo respectivamente, así como el pago mensual por productividad y eficiencia al personal administrativo en el que se aplicaron \$5'265,168.00: Dijo también que durante 1996 se otorgaron mensualmente 209 compensaciones E 3 en educación indígena y 162 en primaria para favorecer el arraigo y la participación extraescolar del maestro en las comunidades marginadas con una inversión anual de \$6'641,808.83.

Posteriormente el Lic. González Parra presentó un análisis comparativo de los presupuestos de los últimos 4 años .

Al término de su intervención solicita se hagan las recomendaciones pertinentes.

Acto seguido el Profr. Castillón Valencia pone a consideración de la H. Junta de Gobierno el informe del Subdirector de Administración .

Hace uso de la palabra el Lic. Salvador Iñiguez Castillo, para hacer la observación que en la página 3 del informe se menciona que por una recomendación de la Contraloría General del

Estado se incluyeron las economías como un recurso radicado, dice que no considera que aparezca acumulándose a los recursos radicados, pues estos son los remitidos por la Secretaría y entonces estaría contabilizándose doblemente lo que ya se había recibido anteriormente y estas economías son un superávit que deberá registrarse si hay algún depósito bancario guardado con los productos financieros respectivos y agrega que el volumen de economías sigue siendo alto, por lo que podría este organismo tomar las medidas necesarias para efecto de ejercer estos recursos y no esperar una acumulación tan alta.

Interviene el C.P. Gilberto Martínez López y se refiere también a las economías coincidiendo con el Lic. Iñiguez y agrega que en lo referente al cuadro comparativo del presupuesto de los años 1993 a 1996 faltaría señalar el porcentaje relativo a servicios personales que " obviamente " es mayor.

Ante las anteriores intervenciones el Lic. González Parra dijo que lo referente a economías no se consideran dentro del presupuesto normal, están en los estados financieros en un proyecto especial y solo se tomaron para efectos de informe y se atenderán las recomendaciones recibidas.

El Profr. Castillón Valencia complementa la información y comenta que se ha solicitado al C. Gobernador Constitucional del Estado pueda autorizar una sesión extraordinaria a la brevedad posible donde se trate exclusivamente lo relativo a las economías y su aplicación y solo falta que se fije la fecha, lugar y hora.

Acto seguido el Profr. Castillón Valencia, solicita al Profr. J. Ramón Parra Rivera,

Acto seguido el Profr. Castillón Valencia, solicita al Profr. J. Ramón Parra Rivera, Subdirector General de Educación Básica de los S.E.P.E.N. de a conocer lo correspondiente al área educativa.

En el uso de la palabra, el Profr. Parra Rivera expresó que en Educación Preescolar participaron 376 centros de trabajo en el concurso "La Historia de mi Jardín de Niños ", se realizaron 4 reuniones de asesoría en seguridad y emergencia escolar participando 132 planteles, se llevó a cabo el concurso estatal de escoltas de CAPEP, con la participación de 7 escuelas. En Educación Indígena, las acciones relevantes fueron las siguientes:

Se entregaron 245 paquetes didácticos a igual número de escuelas; con el apoyo técnico de INEA, 140 maestros bilingües con plaza de arraigo atienden a 420 adultos indígena en alfabetización y se llevaron a cabo los concursos de escoltas en las 4 zonas escolares.

En Educación Primaria se asignaron 162 plazas de arraigo para atender a 3,550 alumnos en 61 commidades rurales; se distribuyeron 120 ejemplares del libro "Bienvenido Maestro"; se dió capacitación y asesoría a 880 maestros en el programa nacional para el fortalecimiento de la Lecto-escritura; se impartieron cursos de capacitación a 540 maestros para atender a 5,800 niños con atraso escolar; se capacitó a 50 maestros en el plan de actividades culturales para mejorar la calidad de vida en las comunidades.

En Secundarias Técnicas se realizaron eventos culturales y deportivos así como el concurso de escoltas en todas sus etapas, cursos de prevención para la salud, relaciones humanas y cursos sobre carrera magisterial.

En Secundarias Generales se realizaron cursos de orientación educativa y curso taller a profesores de educación física; 6,229 alumnos visitaron la exposición de los Símbolos Patrios; se inició el programa " Escuela para Padres " participan 1,500 padres de familia; se dotó de paquetes didácticos a todas las escuelas.

En Educación Física se realizaron cursos de inducción a los profesores de nuevo ingreso, se participó en el Concurso Nacional de " Clase Modelo de Educación Física ", obteniendo

Nayarit el tercer lugar nacional en el nivel de primaria; 23,200 alumnos de Educación Básica participaron en torneos interiores.

En Educación Extraescolar se capacita a 120 docentes de secundarias en el proyecto sobre prevención del Sida; las Misiones Culturales realizaron campañas de mejoramiento de la comunidad; en 154 centros de trabajo se realizaron campañas de prevención de la salud.

En Educación Especial se puso en marcha el Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad.

El Profr. Parra Rivera agregó que se han incrementado actividades formativas como eventos culturales y concursos de conocimientos.

Dijo que en Preescolar se atendieron 32,544 niños por S.E.C. Y S.E.P.E.N. que representan el 70.07% de la demanda potencial; de la demanda atendida los S.E.P.E.N. atienden el 78.03% que son 25,393 alumnos en 540 planteles con 1,075 maestros; los municipios que mayor demanda atendieron son El Nayar, Rosamorada y Bahía de Banderas.

En Educación Primaria aseveró el Profr. Parra Rivera, paulatinamente se ha logrado elevar la calidad y la eficiencia terminal; en el ciclo 1995-1996 se atendieron 127,203 alumnos.

Agregó que los municipios que sobresalen en eficiencia terminal son Tepic 73.8%, Ahuacatlán 72.97% y Xalisco 70.93%; los mas bajos son: El Nayar 25%, Huajicori 47.64% Al referirse a la reprobación, dijo en Nayarit en Educación Primaria es de 5.2% y que la media nacional es de 8.1%.

Los subsistemas de secundaria atienden una matrícula de 35,422 alumnos existiendo un rezago de 28%, el índice de deserción se redujo de 7% en 1993 a 6.5% en 1996. El mayor índice de deserción escolar en Secundaria se encuentra en El Nayar 12.2%, La Yesca 8.4% y San Blas 7.3%; el menor índice se observa en Acaponeta 3%, Jala 3.7% y San Pedro Lagunillas 3.8%.

A continuación el Profr. Castillón Valencia al no haber preguntas al informe de la Subdirección General de Educación Básica, solicita al Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa, de lectura a su informe.

El Profr. Carvajal Rubio da a conocer las principales acciones del area a su cargo, dijo que como resultado del anteproyecto enviado a la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, se recibió la autorización de recursos para 1997 con un incremento de 30.45%; expresó que se dio atención especial a la infraestructura física de los centros escolares mediante los programas de construcciones, reparaciones y sustitución de techos.

Informó que en el Programa de Federalización CAPFCE, se construyeron 59 aulas, 10 talleres y 97 anexos en 69 escuelas, con una inversión de \$9'697,495.00.

Mediante el programa especial de reparaciones CAPFCE-Gobierno del Estado, se realizaron 142 reparaciones generales y 37 substituciones de techos con una inversión de \$12'545,387.00.

Con el programa de fondos de desarrollo social municipal se realizaron 36 reparaciones generales, 45 aulas y 53 anexos con una inversión de \$8'971,498.00

Dijo que no obstante este avance, aún persiste un rezago considerable que está en vías de abatirse significativamente con el programa emergente del Gobierno del Estado que se programa en este trimestre y que contempla una inversión de \$17'051,576.00 para 147 obras en beneficio de 118 escuelas.

Se refirió también al avance logrado en tres años de esfuerzo destinado a mejorar la Educación, el avance en infraestructura física y también en equipamiento escolar, aspecto



en que se invirtieron \$9'615,012.00; dijo que el Estado de Nayarit se sigue destacando por el número de obras; se refirió también a la atención que se brinda a los hijos de jornaleros migrantes en 32 campamentos y albergues; dijo que se realizaron los trámites para el pago de \$293,746.36 a 579 becarios de Educación Básica y Normal en los meses de septiembre a diciembre de 1996, aclaró que lo anterior es independiente de las 11,520 becas a niños de primaria en el marco del Programa "Superación de la Pobreza". Al finalizar su informe dijo que se constituyeron 18 consejos municipales de participación social en la Educación.

A continuación el profesor Neftalí Castillón Valencia pone a consideración el informe rendido por el profesor Román Carvajal Rubio.

Hace uso de la palabra el licenciado José A. Armenta Anaya, expresó que es importante lo que se realiza en el área de S.E.P.E.N., mas sin embargo insiste en que se vea a los espacios educativos como un todo es decir también las escuelas de la Secretaría de Educación y Cultura, agregó su inquietud por mejorar los índices de atención sobre todo en preescolar. En lo que respecta a los índices de atención en preescolar, primaria y secundaria, el Profr. Castillón Valencia solicita a la Licenciada Luz Elena Contreras Zavala, Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto dé una explicación de la situación que guarda este aspecto en la entidad; La Lic. Contreras Zavala realizó una amplia explicación y no habiendo más preguntas el C. Profr. Castillón Valencia, presenta a través de láminas, un comparativo del año escolar 1992-1993 a 1995-1996 referente a los indicadores educativos, los que demuestran que la deserción y reprobación se han reducido en base a los apoyos técnicos pedagógicos y materiales didácticos que se proporciona a las escuelas en la presente administración.

Hace uso de la palabra el C.P. Gilberto Martínez López, para sugerir se ponga especial atención en los municipios que presentan indicadores negativos mas altos, particularmente La Yesca.

El Profr. Castillón Valencia agrega que se esta formando la Unidad de Evaluación e Investigación para evaluar antes de fin de año escolar y así fortalecer las debilidades; presentó también un comparativo en lo que respecta a cobertura educativa 1993-1996 en el que se refleja el avance que se ha tenido.

Al final de su exposición el Profr. Castillón Valencia dijo que no obstante los números y datos que se informan, las altas y bajas que pudieran darse, al final de cuentas lo que tendrá significado serán los resultados; agregó que desde el punto de vista general en preescolar, primaria y secundaria en 1992-1993 la cobertura de atención fué de 68.33% y en 1996 de 72.85% lo que demuestra, dijo, que se esta dando respuesta al esfuerzo que realiza el Gobernador del Estado para mejorar la atención educativa.

No habiendo más preguntas a lo informado, el C. Gobernador pide se pase al 50. punto del Orden del Día que es la presentación del Programa Presupuesto 1997.

En el uso de la palabra el Profr. Castillón Valencia da a conocer que el presupuesto total autorizado para educación en la entidad en 1997 es de \$789`281,360.00 de esta cifra, a los S.E.P.E.N., le fueron asignados \$741'053,720.00 para operar 68 proyectos de estructura programática; sin embargo se operan otros 15 proyectos de apoyo a la Educación sin recursos presupuestales

De lo autorizado se destaca el pago de servicios personales que es de \$702'857,040.00 que representan el 94.84%; el gasto de operación para materiales y suministros será de \$22'631,960.00 que representa el 3.05%; para servicios generales se desfinarion

\$8'814,750.00 que representan el 1.18%; para servicios asistenciales y becas \$5'307,350.00 que representan el 0.71% y el 0.22% para mobiliario y equipo que serán \$1'442,620.00.

Destacó que el mayor porcentaje del presupuesto se aplica al pago de servicios personales ya que éste es el elemento principal que permite se otorgue el servicio educativo.

A continuación dió a conocer las cifras presupuestales y el número de alumnos que se beneficiarán en los diferentes niveles educativos desde Educación Inicial, preescolar, primaria, secundaria, normal y educación para adultos, hizo la aclaración que todos los datos y cifras se encuentran consignados en el ejemplar que obra en poder de los ciudadanos consejeros con el rubro "PROGRAMA PRESUPUESTO 1997". Al final de su informe expresó que la aplicación de ese presupuesto conlleva el cumplimiento de metas planteadas en cada uno de los proyectos para garantizar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la misma.

A continuación el C. Gobernador del Estado, solicita se pase al 60, punto que se refiere al dictamen sobre el documento normativo "Bono de fin de Año para los Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos ". Los CC. Consejeros aprueban por unanimidad el documento de referencia.

Se pasa al 70. punto que es el establecimiento del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para 1997, el que es aprobado de la signiente forma:

Primera sesión el 28 de abril, segunda 30 de julio, tercera 23 de octubre, cuarta 23 de enero de 1998.

En el punto número 8, que se refiere a Asuntos Generales, el Profr. Castillón Valencia propone a nombre de los Servicios de Educación Pública y la Secretaría de Educación y Cultura, que todos los alumnos de secundaria en la entidad a partir del ciclo escolar 1997-1998, reciban por parte de gobierno del estado, de manera gratuita los libros de matemáticas y español.

Para éllo, esta dependencia ofrece hacer un esfuerzo presupuestal y programático para que el Gobierno del Estado de una respuesta más a los alumnos y a los padres de familia, dijo que se requiere un total aproximado de 98,000 libros y un presupuesto aproximado de \$2`600,000.00 y que si la H. Junta de Gobierno lo juzga positivo, se apruebe en lo provisional para que el area administrativa lance convocatoria a nivel nacional.

El C. Profr. Castillón Valencia propuso también se autorice a los Servicios de Educación para que se adquiera el equipo necesario para la eficáz operación del sistema de cómputo y sea posible mejorar la administración en las áreas centrales así como se autorice la reconstrucción y en su caso la adquisición de mobiliario y equipo ya que el que se tiene data de aproximadamente 15 años tanto en el area central como internados y albergues rurales.

El Sr. Gobernador del Estado pone a consideración de la asamblea estas propuestas las que son aprobadas por los CC. Consejeros.

El Profr. Castillón Valencia informa a la asamblea que en los S.E.P.E.N., hasta la fecha existe una Unidad de Contraloría Interna, pero solicita a la H. Junta de Gobierno y en este caso a la Contraloría General de Gobierno del Estado que se tomen las medidas adecuadas y necesarias para tener la garantía y la confianza de que le podamos decir al Gobernador del Estado que se esta haciendo una administración transparente y eficaz.

El Lic. Salvador Iñiguez Castillo, , Secretario de la Contraloría, comenta que es oportuno lo expresado por el Profr. Castillón Valencia, pues se ha dispuesto por la Contraloría General de la Federación se elaboren programas conjuntos con las dependencias con recursos federalizados y en este caso plantea ante esta H. Junta de Gobierno, que se elaboren por el

(A)

Contralor Regional de SECODAM y el Contralor Interno de SEPEN, un programa tentativo a efecto de fiscalizar los recursos de 1996 y lo correspondiente a 1997. Este programa al ser validado por SECODAM, le da garantía a SEPEN, de que el proceso de fiscalización será con todos los requisitos de la normatividad y agrega que con la implantación de la contraloría interna, la participación de la contraloría general del estado y el funcionamiento de esta H. Junta de Gobierno, las área centrales consideran que los SEPEN, están trabajando con eficacia y transparencia; solicita se autoricen recursos para este proceso de fiscalización.

Acto seguido el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, propone que en atención a lo referente al empleo de las economías, los titulares de esta Junta de Gobierno se reúnan el próximo miércoles 5 de marzo a las 18:00 horas en Casa de Gobierno para definir en qué equipamiento, en qué obra se aplicaría este recurso y solicita al Profr. Neftalí Castillón Valencia se lleven las propuestas para programar el gasto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado da por terminada la asamblea firmando los que a ella asistieron.

El Presidente de la/H. Junta de Gobierno.

RIGOBERTO OCUOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

José A. Armenta Anaya Secretario de Planeación y Desarrollo Ofelia Domínguez Jiménez

Secretaria de Educación y Contura

Gilberto Martinez López Secretario de Finanzas Salvador Iñiguez Castillo Secretario de la Contraloría General

Sigfrido de la Torre Miramontes Secretario General de Gobierno José Miguel Madero Estrada Subsecretario General de Gobierno

Nota: Hoja No. 8 del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.